

UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA

Cd. Victoria, Tamaulipas a 13 de Junio de 2014.
Oficio Número 040400/437/2014.

PRESENTE.-

En atención a su petición de fecha 05 de Junio del año en curso mediante vía electrónica, al respecto y en cumplimiento a lo señalado por la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, doy contestación a su petición, solicitándose el informe respectivo al C. Titular de Departamento de Junta Local de Reclutamiento, quien informa lo concerniente a su encargo, adjuntando al presente copia de dicho documento.

Sin otro particular, esperando que la información proporcionada le sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA
DEL R. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA TAMULIPAS

LIC. JULIO CÉSAR MALDONADO FLORES

c.o.p. Presidente Municipal .Lic. Alejandro Etienne Llano.- para su superior conocimiento.
c.o.p. Secretario del R. Ayuntamiento.- Lic. Rafael Rodríguez Salazar.- para su conocimiento.
c.o.p. Contraloría Municipal.- Lic. Andrómeda Montiel Lerma.- para su conocimiento
Archivo.
Minuta.

Departamento: Junta local de
Reclutamiento.
Cd. Victoria Tamps. a 12 de junio de 2014
Oficio No.: 041400/01/2014

C. Lic. Julio Cesar Maldonado Flores
Titular de la Unidad de Información Pública del R. Ayuntamiento de
Cd. Victoria, Tam.

Por medio del presente oficio ocurre a dar repuesta a Oficio signado por usted con No. 040400/418/2014. Mediante el cual remite solicitud de información pública realizada por el C. [REDACTED] verificando el contenido de la misma, se responde de la manera siguiente. Este Departamento expide Constancia de No Inscripción a los varones en edad del Servicio Militar Nacional para lo cual es requisito presentar documentación consistente en copia de Acta de Nacimiento en donde se acredite que el interesado nació en este municipio, así mismo deberá efectuar un pago de \$ 250.00 pesos en las cajas de tesorería municipal, una vez hecho esto se expide dentro de las 24 hrs. siguiente a su pago, con respecto a la situación económica que menciona del interesado no me es posible responder satisfactoriamente a lo solicitado, puesto que no está en las facultades de este departamento realizar descuentos o condonaciones en el pago de dicho trámite.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente,
Jefe de la Junta Local de Reclutamiento

Lic. Juan Manuel García Vega



GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2018

RECEBIDO
12 JUN 2014

JURÍDICO

Si nos
[Handwritten signature]

C.c.p.- Secretario del Ayuntamiento.- Lic. Rafael Rodríguez Salazar
C.c.p.- Archivo.